



FINANCIAMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS: UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA

La actual Ley de Servicios Financieros adecúa la regulación financiera a las transformaciones económicas y sociales acontecidas en la última década y es concordante con la política financiera delineada en la CPE. En el campo de la promoción del desarrollo integral del país, la Ley impulsa la adopción de medidas que orienten el financiamiento para el desarrollo productivo, particularmente destinadas a las actividades de las cadenas productivas.

La misma involucra la estructuración de productos financieros con tecnologías especializadas, el diseño e implementación de garantías no convencionales, el desarrollo y aplicación de innovaciones financieras y la promoción de la prestación de servicios no financieros orientados a fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales de las unidades productivas, individuales o colectivas.

Una cadena productiva es un conjunto de actividades económicas interrelacionadas que conforman un proceso productivo específico y que involucran la interacción de una diversidad de actores sociales privados y públicos. Los eslabones que conforman la cadena productiva van desde la provisión de insumos y materias primas, la producción primaria, el acopio o recolección, la transformación primaria y/o secundaria, la distribución mayorista en los mercados nacionales o internacionales y la comercialización minorista. Participan también y con distinto énfasis la provisión de servicios de asistencia técnica, el financiamiento bancario y no bancario, las medidas de regulación y la provisión de materiales y servicios de logística de comercialización, etc.

Por ejemplo, en el área de la agroindustria, la cadena productiva de uvas, vinos y singanis cuenta aproximadamente con las siguientes actividades productivas y de apoyo:

- Eslabones: producción de uva de mesa e industrial, bodegas artesanales y bodegas industriales productoras de vinos y singanis, agencias, distribuidores e intermediarios mayoristas o minoristas.
- Servicios de apoyo: proveedores de fertilizantes y agroquímicos, viveros proveedores de material genético, investigación y asistencia técnica, proveedores de maquinarias y equipos, provisión de servicios financieros, proveedores de botellas, corchos y otros, proveedores de servicios básicos y transporte, entre otros.
- Instituciones de apoyo: Ministerio y Viceministerios del sector, IBNORCA, SENASAG, sistema de tecnología agropecuaria, cámaras agropecuarias, organismos internacionales, etc.

Hace poco más de una década atrás, el Estado realizó un diagnóstico de situación de una docena de cadenas productivas identificadas que confirmó la presencia de una precaria organización e interrelación de los actores sociales privados y públicos; un marco regulatorio poco efectivo para articular los eslabones de la cadena; un grado de desarrollo tecnológico heterogéneo entre eslabones y entre los diferentes tamaños de participantes; y, un casi inexistente acceso al financiamiento en condiciones favorables y adecuadas a la naturaleza de la cadena productiva.

Hoy, el énfasis puesto en el financiamiento de las actividades de las cadenas productivas debe tomar en cuenta las lecciones aprendidas, así como dar pie a una decisión estratégica por parte de las EIF, es decir a una decisión que potencialmente desencadenará un conjunto importante de recursos, de desafíos, así como de otras decisiones derivadas.

Con base en la notable experiencia de algunas EIF, se describen a continuación algunas condiciones básicas que serían recomendables que puedan atenderse adecuadamente:

- Conceptualización e identificación adecuada de la dimensión de las cadenas productivas en sus aspectos organizacionales, de interacción económica-comercial, de desarrollo tecnológico, de disponibilidad de infraestructura productiva y de los roles que asumen los actores sociales involucrados directos y colaterales.
- Adopción de un enfoque de desarrollo productivo-social, que exige conocer a los actores clave de la cadena, el contexto en que actúan y las ventajas de su integración. Es decir, visualizar la solución a problemas u oportunidades presentes. Puede implicar el involucramiento y establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones que generan contratos de compra/venta de productos, así como la búsqueda de programas de desarrollo que se encuentren orientados a impulsar el desarrollo de un sector o región.
- Desarrollar capacidades internas para prestar servicios integrales que permitan el seguimiento de las actividades productivas. Ello involucra el desarrollo de tecnologías crediticias y de monitoreo innovativas, así como el acompañamiento con servicios no financieros de asistencia técnica y capacitación.

En suma, la atención de las actividades de una cadena productiva implica tomar una decisión estratégica, cuyo diseño e implementación requerirá una elaboración cuidadosa y un aprendizaje que tomará tiempo. En este marco, la presencia de políticas complementarias constituirá también un elemento importante a considerarse.